Distrito Judicial de Yopal

Juzgado Promiscuo de Familia

Monterrey – Casanare

Monterrey, veintinueve (29) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso	: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado	: 851623184001-**2021-00060-00**
Demandante	: LUZ DENY VACA BRAVO
Demandado	: JULIO RAÚL MURCIA LAYTON

1. Téngase por contestada la demanda por parte del señor JULIO RAÚL MURCIA LAYTON, quien da respuesta a nombre propio dentro del término legal establecido. Una vez en firme esta decisión por secretaría córrase traslado de la excepción de mérito propuesta (artículo 391 del CGP).

2. Asimismo obre en autos y surta los efectos legales correspondientes el informe psicosocial elaborado por la Asistente Social del Despacho. En conocimiento de las partes interesadas.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 50.**
Publicado el día **2 de noviembre de 2021**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fe558b2b26358d2ada83314cd0b67330ffe53942c03cdee809c99b6938b1f293

Documento generado en 29/10/2021 12:12:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica